

Una garza se posa en un neumático en la zona manchada del cauce. PEPE PONCE

El puerto asegura que no es responsable del hedor y la suciedad del Guadalmedina

► La Autoridad Portuaria insiste en que el estado del cauce «en ningún caso» se debe a las obras de los muelles, como sostiene el Ayuntamiento

LUCAS MARTÍN MÁLAGA

La Autoridad Portuaria negó ayer cualquier tipo de responsabilidad en la formación de la capa de cieno y barro que desde hace varios días se extiende por el cauce seco del río Guadalmedina, en pleno centro de Málaga. Según Enrique Linde, presidente de la

institución, el puerto no tiene nada que ver con el origen del problema, agravado recientemente por la bajada de la marea y el aumento de las temperaturas, que multiplican el mal olor.

De acuerdo con el Ayuntamiento, la suciedad responde directamente a las transforma-

ciones urbanísticas del puerto, que, en su opinión, han obliterado la salida de las corrientes y la limpieza natural del itinerario del Guadalmedina. Especialmente, en lo que respecta a la prolongación de los muelles. Un extremo que la Autoridad Portuaria rechaza tajantemente. «Todas las

obras se han hecho con la declaración favorable de impacto ambiental y en ningún caso el Ayuntamiento ni Emasa se han comunicado con nosotros para realizar observaciones», sentenció Linde.

El responsable de la gobernanza del puerto aseguró «no entender» las acusaciones del Consistorio, ya que, abundó, las obras que podían haber tenido algún tipo de injerencia en el trazado de Guadalmedina se terminaron en 2004, y, además, con todos los controles de seguridad pertinentes. Desde entonces, puntualiza Enrique Linde, únicamente se detectó un problema en la zona de San Andrés, que ya fue corregido. «Si ahora se ha dado este caso está claro que el puerto no puede ser responsable», declaró.

En declaraciones a este periódico, el Consistorio aseguró que la capa de suciedad, compuesta por aguas freáticas, lodo y restos de materia orgánica, surge de manera crónica por la falta de fluencia de los conductos. No obstante, es la primera vez que alcanza la envergadura actual, producto de la pleamar y de las recientes operaciones de limpieza de la presa de El Limonero.

Según Emasa, la retirada del material resulta especialmente dificultosa por las características topográficas del terreno, que presenta una gran escollera, lo que imposibilita la introducción de maquinaria pesada en el entorno. De momento, la suciedad, espoleada por la ausencia de lluvias, se mantiene en los extremos del cauce, algunos de ellos de proyección turística, como el que comunica directamente con el Centro de Arte Contemporáneo (CAC) de Málaga. Quién sabe si hasta que suba la marea.

La Fundación Ciedes presenta el proyecto Smartcity en el foro de Barcelona

LA OPINIÓN MÁLAGA

La Fundación Ciedes participa en el XX Congreso Anual del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano-Cideu que, bajo el lema Espacios urbanos Neoterciarios, se celebra esta semana en Barcelona.

Diego Maldonado, vicepresidente ejecutivo de la Fundación y Delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Málaga, y María del Carmen García Peña, directora gerente de Ciedes, representarán a la ciudad de Málaga y darán a conocer el proyecto Smartcity, con el que Málaga, según el Ayuntamiento, ha sido pionera a nivel internacional, ya que el primer contador inteligente se instaló en la ciudad. Además, actualmente sólo existen seis ejemplos en todo el mundo como el que se desarrolla en la capital.

Cideu pretende que este congreso se traduzca en una nueva oportunidad para fortalecer los lazos entre las 104 ciudades socias, así como para identificar experiencias exitosas relacionadas con los espacios urbanos neoterciarios. En este sentido, el proyecto de Málaga ha sido elegido como ejemplo de «ciudad inteligente», para ayudar a replantear un nuevo modelo de ciudad capaz de afrontar los retos que la nueva coyuntura actual plantea a los ayuntamientos. Smartcity Málaga será presentado en el apartado Ciudades y ciudadanía inteligentes.

El IMV flexibiliza sus criterios para que 160 malagueños puedan acceder a una VPO

► Se trata de familias con una vivienda adjudicada pero sin crédito hipotecario o sin poder pagar el 20% de la entrada

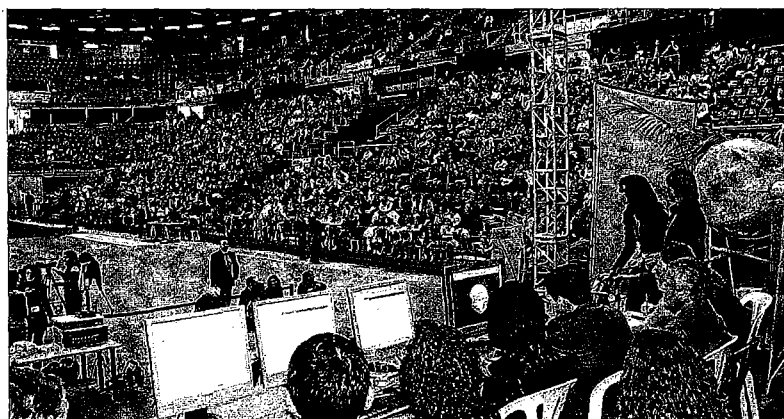
JAVIER GARCÍA RECIO MÁLAGA

El Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) tiene previsto aprobar en su reunión de mañana dos operaciones distintas aunque con el objetivo ambas de facilitar a unas 140 familias la adquisición de viviendas promovidas por el IMV.

Se trata de 160 VPO provenientes del año 2006, en que fueron adjudicadas mediante sorteo, dentro de un lote de 1.300 viviendas. Debido a la crisis económica los adjudicatarios de estas viviendas no han podido hasta ahora acceder a

ellas bien por haberles denegado el banco el crédito hipotecario, bien por no poder hacer frente al pago de la entrada inicial que equivale al 20% del total del precio de venta.

Para salvar estos obstáculos, el IMV llevará para su aprobación dos operaciones distintas: por un lado, hay en torno a 20 familias que han abonado la entrada del 20% del valor de cada inmueble, pero les ha sido denegada la hipoteca por parte de la entidad financiera. Para ello, el IMV propone la posibilidad de que los adjudicatarios alquilen la vivienda con opción a compra y que formalicen la hipoteca cuando económicamente les sea más favorable. Cuando llegue ese momento las cantidades que se hayan abonado en concepto de alquiler se tendrán como cantidades entre-



El sorteo de las VPO se celebró en diciembre de 2006 en el Martín Carpena. LA OPINIÓN

gadas a cuenta de la compra.

Por otro lado, hay otros 140 adjudicatarios que tienen concedido el crédito hipotecario pero no pueden hacer frente a la entrada del 20%. Para ellos la ventaja que se propone es la de facilitar que el dinero para abonar ese 20% se pueda pagar de forma aplazada. Así, el Ayuntamiento propone el aplazamiento de este pago hasta en 25 años, acordando con las familias

adjudicatarias, de forma individualizada, un plan de pago ajustado a sus posibilidades económicas y que además no implica el pago de intereses por parte de éstas. No obstante, deberán contar con la conformidad de las entidades de crédito para la subrogación de la hipoteca, que integra el restante 80% del precio.

El delegado de Vivienda, Diego Maldonado, señaló a propósito de

estas medidas que «el IMV está realizando un gran esfuerzo y se está amoldando a la situación económica actual, reinventando fórmulas y facilitando a estas familias el acceso a una vivienda. Es el momento de flexibilizar algunos esquemas y para ello queremos evitar impedimentos a la hora de que los ciudadanos puedan adquirir una vivienda de protección oficial».